



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE CIII

Señores

**Banco Patagonia S.A.**

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

### I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CIII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71629367-6, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de enero de 2019.

### II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE103\_31122018.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE103\_31012019.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 04/02/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE103\_31012019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 04/02/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F103\_01012019\_31012019.txt" (en adelante "Cobranzas Enero") provisto por Ribeiro el día 04/02/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación,



Building a better  
working world

para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- e) Archivo "Ribeiro 103 - Caja Cobranzas Colocación EY" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 11/02/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

### **III. Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

### **IV. Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

#### **Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:**

##### **1. Saldos al inicio del mes**

Cotejar los saldos de inicio del mes de enero de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CIII correspondiente al mes de diciembre de 2019, emitido el día 23 de enero de 2019.

##### **2. Cobranzas al 31 de enero de 2019**

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Enero".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV



Building a better  
working world

["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

### 3. Saldos al 31 de enero de 2019

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Enero" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31/01 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CIII correspondiente al mes de diciembre, menos "Cobranzas de Enero", más "Anulaciones de Enero" del archivo "Cobranzas Enero".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo\_a\_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Enero".

### 4. Estado de mora de la cartera al 31 de enero de 2019

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Enero", por períodos de 30 días.

### 5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CIII de fecha 12 de diciembre de 2018.

### 6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en febrero de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CIII de fecha 12 de diciembre de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CIII de fecha 12 de diciembre de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o otorgar los valores fiduciarios.



Building a better  
working world

## 7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del periodo bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

## V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-12-2018	209.772.625,07
Cobranzas enero 2019	(17.586.026,23)
Anulaciones enero 2019	33.598,30
<b>Saldo de Cartera al 31-01-2019</b>	<b>192.220.197,14</b>
<b>Saldo de Cartera a Fecha de Corte</b>	<b>192.220.197,14</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-</b>



Building a better  
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/1/2019	-	-	-	-
2/1/2019	589.240,82	-	(589.240,82)	(589.240,82)
3/1/2019	695.388,52	-	(695.388,52)	(1.284.629,34)
4/1/2019	788.848,73	257.751,75	(531.096,98)	(1.815.726,32)
5/1/2019	686.163,47	-	(686.163,47)	(2.501.889,79)
6/1/2019	12.074,89	-	(12.074,89)	(2.513.964,68)
7/1/2019	980.968,50	-	(980.968,50)	(3.494.933,18)
8/1/2019	967.597,76	-	(967.597,76)	(4.462.530,94)
9/1/2019	1.031.235,61	488.848,21	(542.387,40)	(5.004.918,34)
10/1/2019	1.124.196,36	1.978.396,99	854.200,63	(4.150.717,71)
11/1/2019	999.135,33	967.597,76	(31.537,57)	(4.182.255,28)
12/1/2019	678.813,64	-	(678.813,64)	(4.861.068,92)
13/1/2019	6.132,71	-	(6.132,71)	(4.867.201,63)
14/1/2019	810.932,21	3.457.072,99	2.646.140,78	(2.221.060,85)
15/1/2019	757.143,13	1.129.003,38	371.860,25	(1.849.200,60)
16/1/2019	738.148,97	999.006,26	260.857,29	(1.588.343,31)
17/1/2019	725.500,03	1.495.878,02	770.377,99	(817.965,32)
18/1/2019	728.795,75	757.142,42	28.346,67	(789.618,65)
19/1/2019	653.809,75	-	(653.809,75)	(1.443.428,40)
20/1/2019	19.892,57	-	(19.892,57)	(1.463.320,97)
21/1/2019	827.791,30	738.148,29	(89.643,01)	(1.552.963,98)
22/1/2019	650.486,79	725.500,03	75.013,24	(1.477.950,74)
23/1/2019	420.430,98	728.794,96	308.363,98	(1.169.586,76)
24/1/2019	396.153,00	1.501.493,14	1.105.340,14	(64.246,62)
25/1/2019	412.180,24	650.486,79	238.306,55	174.059,93
26/1/2019	266.081,74	-	(266.081,74)	(92.021,81)
27/1/2019	7.625,13	-	(7.625,13)	(99.646,94)
28/1/2019	401.378,41	420.430,24	19.051,83	(80.595,11)
29/1/2019	370.112,38	396.152,49	26.040,11	(54.555,00)
30/1/2019	405.414,72	412.179,82	6.765,10	(47.789,90)
31/1/2019	500.440,16	-	(500.440,16)	(548.230,06)
<b>Total</b>	<b>17.652.113,60</b>	<b>17.103.883,54</b>	<b>(548.230,06)</b>	<b>(548.230,06)</b>
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(3.569.477,24)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				(548.230,06)
<b>Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado</b>				<b>(4.117.707,30)</b>



Building a better  
working world

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	20.280	82,68%	82,68%	153.651.432,08	79,94%	79,94%
1 - 30	3.592	14,64%	97,32%	32.061.816,32	16,68%	96,61%
31 - 60	616	2,51%	99,83%	6.243.615,20	3,25%	99,86%
61 - 90	41	0,17%	100,00%	263.333,54	0,14%	100,00%
91 - 120	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
121 - 150	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
151 - 180	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
180 - 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
<b>Totales</b>	<b>24.529</b>	<b>100,00%</b>		<b>192.220.197,14</b>	<b>100,00%</b>	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Ene - 2019	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-	-	-	-	-	-	-
Hasta 90 días	-	-	-	-	-	-	-
Hasta 60 días	-	-	-	-	-	-	-
Hasta 30 días	-	-	-	643.695,27	38.176,95	(8.145,95)	673.726,27
Adelantos	-	-	-	3.525.036,36	-	(10.890,54)	3.514.145,82
Al día	15.469,694	5.425,583	20.895,277	13.417,294,60	61.508,72	(14.561,81)	13.464,241,51
<b>Total</b>	<b>15.469,694</b>	<b>5.425,583</b>	<b>20.895,277</b>	<b>17.586,026,23</b>	<b>99,685,67</b>	<b>(33,598,30)</b>	<b>17,652,113,60</b>
<b>Total Acumulado</b>	<b>21,374,591</b>	<b>7,401,991</b>	<b>28,776,582</b>	<b>29,596,509,35</b>	<b>123,811,77</b>	<b>(64,504,38)</b>	<b>29,655,816,74</b>
<b>Flujo Real/Teórico</b>							<b>103%</b>

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real / Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Feb - 2019	16.496.531	3.063.394	19.559.925	12.315.297	4.484.778	16.800.075	86%
<b>Total Acumulado</b>	<b>20.672.816</b>	<b>6.231.195</b>	<b>26.904.011</b>	<b>19.433.253,17</b>	<b>9.236.480,00</b>	<b>28.669.733,17</b>	<b>107%</b>

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



Building a better  
working world

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta colocación del informe diciembre 2018	12.084.653,09
Cobranzas de octubre y noviembre 2018 a la cuenta colocación	2.165.666,07
Saldo de la cuenta de colocación al 31 de diciembre 2018	14.250.319,16
Transferencias al Fondo de Garantía	-3.754.431,00
Transferencias Fdo de Gastos	-30.000,00
Transferencias de Gastos	134.003,81
Transferencias de la cuenta de colocación a la cuenta recaudadora	-10.599.891,97
Saldo inicial de la cuenta recaudadora	10.599.891,97
Transferencias recibidas del Fiduciante en enero 2019	17.103.883,54
Pago de Servicios de enero 2019	(11.869.658,53)
Constitución Fondo de Gastos	30.000,00
Recupero de Gastos	(144.508,81)
Pago de gastos	(729.827,53)
Reconstitución de Gastos	(110.377,51)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	(14.849.169,79)
<b>Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2019</b>	<b>30.233,34</b>
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	30.233,34

## VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CIII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2019.

Pistrelli, Henry Martín Asesores S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1-F°12

  
Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 07/03/2019 01 OT. 47 Legalización: N° 201770

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 25/02/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente

a FF RIBEIRO SERIE CIVI 30-71629367-6 para ser presentada ante CNV y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. DE GREGORIO PABLO MISUEL

20-20298438-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 046 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESOR Soc. 2 T 1 F° 12

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



DR. GRAMA MADE PUENTES  
(F. GREGORIO PABLO MISUEL)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2865101



**ANEXO A**

**I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie CIII**

<b>Inventario Fiduciante Diciembre</b>	
Cantidad de créditos	25.251
Saldo de cartera al 30/11	209.772.625,07

**II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie CIII**

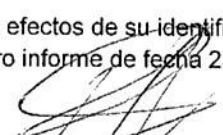
<b>Cuotas Fiduciante Enero</b>	
Cantidad de cuotas	194.596
Saldo de cartera al 31/01	192.220.197,14

**III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie CIII**

<b>Inventario Fiduciante Enero</b>	
Cantidad de créditos	24.529
Saldo de cartera al 31/01	192.220.197,14



Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 25/02/19



Pablo De Gregorio  
Socio  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

**ANEXO A (Cont.)**

**IV. Resumen del archivo "Cobranzas Enero" – FF Ribeiro Serie CIII**

<b>Cobranzas Enero</b>	
Cantidad de operaciones de cobranzas	19.114
Cobranzas de enero	17.586.026,23
Punitorios	99.685,67
Anulaciones de enero	(33.598,30)
Cobranzas netas de enero	17.652.113,60



Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 25/02/19



Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

**Descripción de los principales campos de los archivos utilizados**

**I. Archivo "Inventario Fiduciante Diciembre"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo\_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

**II. Archivo "Cuotas Fiduciante Enero"**

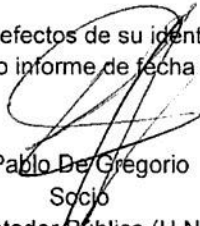
- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo\_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

**III. Archivo "Inventario Fiduciante Enero"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha\_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital\_Orig: Capital original.
- vi. Saldo\_a\_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int\_dev\_a\_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha\_Vto\_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).



Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 25/02/19



Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

**ANEXO B (Cont.)**

**IV. Archivo "Cobranzas Enero"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitivos: son los intereses punitivos.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.



Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 25/02/19



Pablo De Gregorio  
Socío

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

**I. "Cuenta Colocación" – FF Ribeiro Serie CIII**

Saldo de la cuenta colocación del informe diciembre 2018	12.084.653,09
Cobranzas de octubre y noviembre 2018 a la cuenta colocación	2.165.666,07
Saldo de la cuenta colocación al 31 de diciembre de 2018 corregido	14.250.319,16
Transferencias al Fondo de Garantía	(3.754.431,00)
Transferencias al Fondo de Gastos	(30.000,00)
Gastos recuperados de la Cuenta Colocación	134.003,81
Cobranzas transferidas a la cuenta recaudadora	(10.599.891,97)

**II. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie CIII según Patagonia**



De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CIII en el mes de enero de 2019 surge el siguiente cuadro:

Transferencias del Fiduciante de enero 2019	17.103.883,54
Transferencias de la cuenta de colocación	10.599.891,97

Pago de Servicios de enero 2019	(11.869.658,53)
Constitución Fondo de Gastos	30.000,00
Recupero de Gastos	(144.508,81)
Pago de gastos	(729.827,53)
Reconstitución de Gastos	(110.377,51)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	(14.849.169,79)
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2019	30.233,34

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/02/19

  
 Pablo De Gregorio  
 Socio  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

  
 ARMANDO LAZZARO  
 FIDEICOMISOS  
 SUPERVISOR  
  
 BANCO PATAGONIA S.A.  
 LEONARDO F. GONZALEZ  
 ENI 16.029.519  
 20222483